CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 09 de Junio de 2025	Cuenta Cobro No.	4

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL
IDENTIFICACIÓN No. 1143346219

LA SUMA DE:
$2,700,000
Dos Millones Setecientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO. .

Desembolso No.	4	Periodo reportado:	Del 10 de Mayo al 09 de Junio del 2025

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	488428445040	Títular de la Cuenta:	ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL



ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL
1143346219

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143346219		PEREZ ESQUIVEL ERNEST BRYAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Manga 3ra av, cl28 #20-36	CARTAGENA-BOLIVAR	6655381	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1533048698	9486285579	I	2025/06/06	2025/06/05	BANCOLOMBIA	0	$421,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1143346219	PEREZ ERNEST	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF08	30	$1,423,500	$8,600	14-11	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
Total			**Afiliados(1)**			**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,423,500**	**$8,600**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$421,900	$0	$0	$421,900

2025/06/09 09:18 AM

Cartagena de Indias, 09 de Junio del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL , identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1143346219, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7443348 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7443348	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 24300000
PLAZO DE EJECUCION	9 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	10 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	10 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1143346219
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL
VALOR PAGO PARCIAL:	2700000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 10 de Mayo al 09 de Junio del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

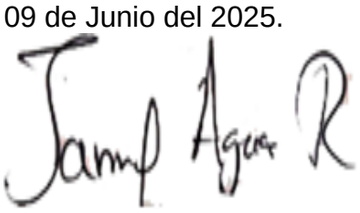
No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	250514114334621913098 8	2025-05-14	SEGUIMIENTOS		RIESGOS ALMACÉN
2	250514114334621913098 9	2025-05-14	SEGUIMIENTOS		RIESGOS COMUNICACIONES
3	250514114334621913099 0	2025-05-14	SEGUIMIENTOS		RIESGOS CONTABILIDAD
4	250514114334621913099 1	2025-05-14	SEGUIMIENTOS		RIESGOS NOMINA
5	250514114334621913099 3	2025-05-14	SEGUIMIENTOS		RIESGOS SST
6	250514114334621913099 4	2025-05-14	SEGUIMIENTOS		RIESGOS TIC
7	250609114334621913439 9	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION ATENCION AL CIUDADANO
8	250609114334621913440 3	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION COMUNICACIONES
9	250609114334621913440 5	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION CONTROL DISCIPLINARIO
10	250609114334621913440 6	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION CONTROL INTERNO
11	250609114334621913440 7	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION CONTROL URBANISTICO, AMBIENTE, POLICIVO
12	250609114334621913440 8	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION EDUCACIÓN, COMUNIDAD, VICTIMAS
13	250609114334621913441 1	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA
14	250609114334621913441 2	2025-06-09	PROYECCION DE OFICIOS		RIESGOS DE CORRUPCION GESTIÓN DOCUMENTAL

ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL
1143346219

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7443348	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 10 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: ERNEST BRYAN PEREZ ESQUIVEL CC/NIT: 1143346219
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA AUXILIAR O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	9 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	10 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7443348	
2.1 CDP No:	14
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	35
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 24300000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2700000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7443348	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 10 de Mayo al 09 de Junio del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 09 de Junio del 2025.



JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1047368929

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

Fecha:	06	05	25

Referencia (tema).	SEGUIMIENTO A RIESGOS

Responsable del informe	Ernest Bryan Perez Esquivel

Proceso o subproceso	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 4

Recomendaciones 4

Anexos 4

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de los controles de los riesgos del proceso de **nómina** de la Personería distrital de Cartagena desde el primero (01) de enero hasta el treinta (30) de abril de 2025

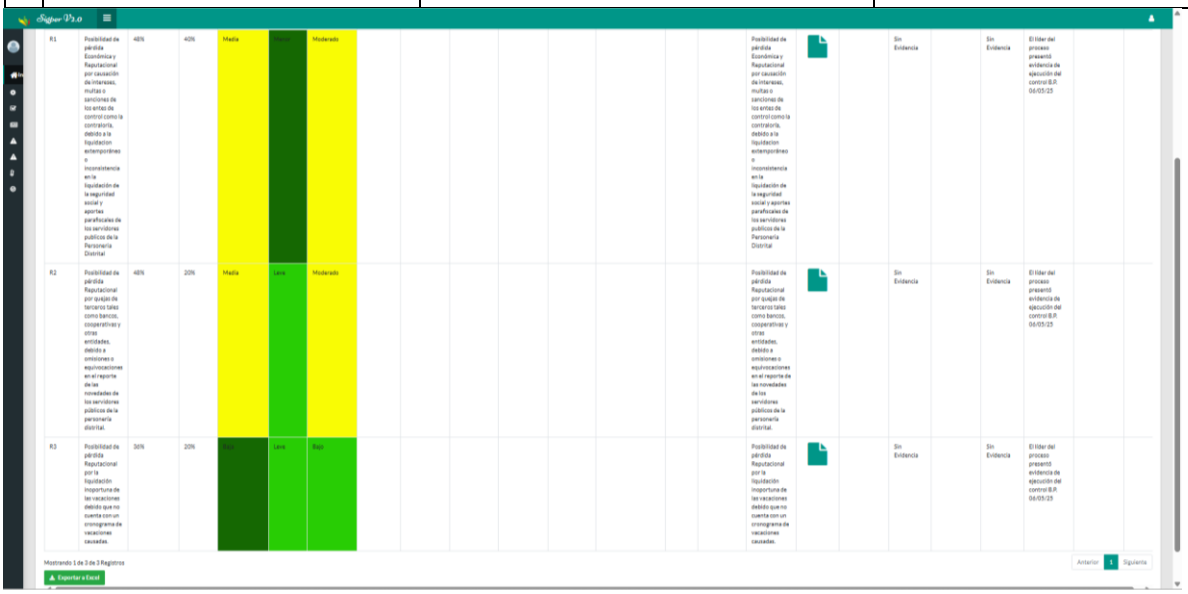
Objetivo Realizar seguimiento a los controles de los riesgos del proceso de **nómina** de la Personería Distrital de Cartagena en la presente vigencia.

Cuerpo o núcleo del informe: Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

Proceso: Nomina

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por causación de intereses, multas o sanciones de los entes de control como la contraloría, debido a la liquidación extemporáneo o inconsistencia en la liquidación de la seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Personería Distrital	El líder del proceso realizara seguimiento y control a la liquidación de las novedades (seguridad social-parafiscales) y el pago de estas en la plataforma asopagos, en los tiempos requeridos.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas de terceros tales como bancos, cooperativas y otras entidades, debido a omisiones o equivocaciones en el reporte de las novedades de los servidores públicos de la personería distrital.	El líder del proceso realizara seguimiento y control en la preliquidación de las novedades (libranzas y descuentos), para generar visto bueno.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la liquidación inoportuna de las vacaciones debido que no cuenta con un cronograma de vacaciones causadas.	El líder de proceso realizara seguimiento y control liquidación de vacaciones para generar visto bueno de estas.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25



- El líder del proceso cumplió con todos los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.

Conclusiones

- El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Firma del responsable del proceso y cargo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

Fecha:	06	05	25

Referencia (tema).	SEGUIMIENTO A RIESGOS

Responsable del informe	Ernest Bryan Perez Esquivel

Proceso o subproceso	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 4

Recomendaciones 4

Anexos 4

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de los controles de los riesgos del proceso de **sst (Seguridad y Salud en el Trabajo)** de la Personería distrital de Cartagena desde el primero (01) de enero hasta el treinta (30) de abril de 2025

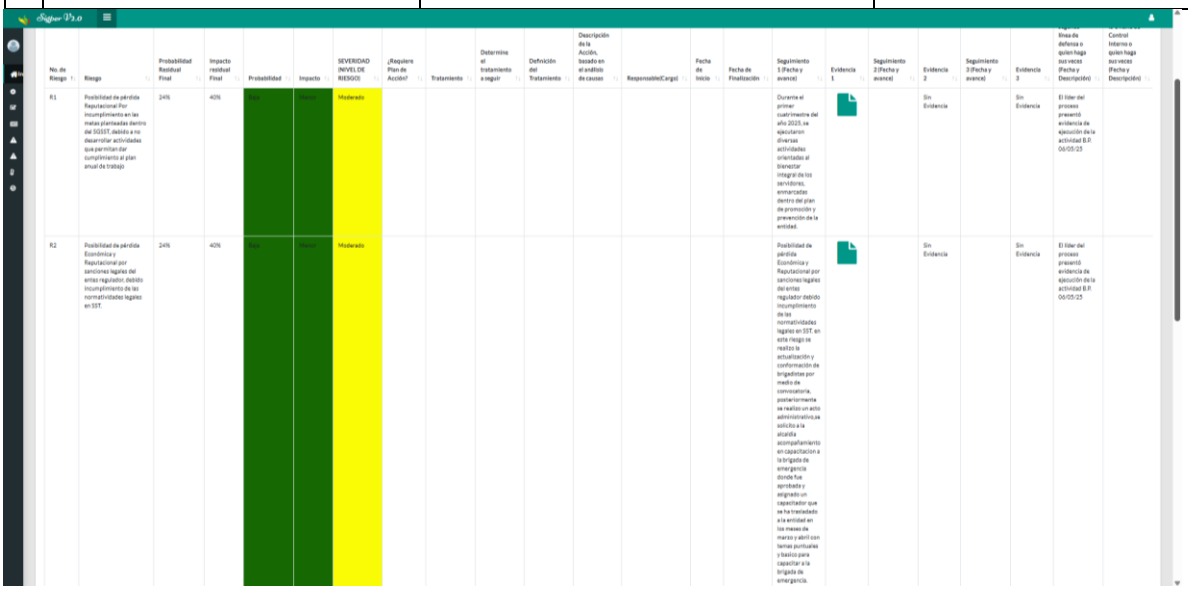
Objetivo Realizar seguimiento a los controles de los riesgos del proceso de **sst (Seguridad y Salud en el Trabajo)** de la Personería Distrital de Cartagena en la presente vigencia.

Cuerpo o núcleo del informe: Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

Proceso: sst (Seguridad y Salud en el Trabajo)

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional Por incumplimiento en las metas planteadas dentro del SGSST, debido a no desarrollar actividades que permitan dar cumplimiento al plan anual de trabajo	El líder del proceso o el profesional universitario ejecutará un cronograma de actividades de promoción y prevención, para darle cumplimiento al plan de trabajo y la implementación de sgsst (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones legales del ente regulador, debido incumplimiento de las normatividades legales en SST.	El líder del proceso o el profesional universitario realizaran seguimiento y control, a la normatividad vigente e implementación de sgsst (sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas interpuesta por los funcionarios/contratistas, debido a no diligencia del reporte a ARL por accidentalidad, incidentes y enfermedades laborales	El líder del proceso o el profesional universitario, ejecutaran el procedimiento de reporte de A.T(accidente de trabajo) para darle validez y cumplimiento a la normatividad legal vigente de la seguridad y salud en el trabajo.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25





- El líder del proceso cumplió con todos los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.

Conclusiones

- El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Firma del responsable del proceso y cargo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

Fecha: 06 | 05 | 25

Referencia (tema). SEGUIMIENTO A RIESGOS

Responsable del informe Ernest Bryan Perez Esquivel

Proceso o subproceso DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 5

Recomendaciones 5

Anexos 6

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de los controles de los riesgos del proceso de **tic** de la Personería distrital de Cartagena desde el primero (01) de enero hasta el treinta (30) de abril de 2025

Objetivo Realizar seguimiento a los controles de los riesgos del proceso de **tic** de la Personería Distrital de Cartagena en la presente vigencia.

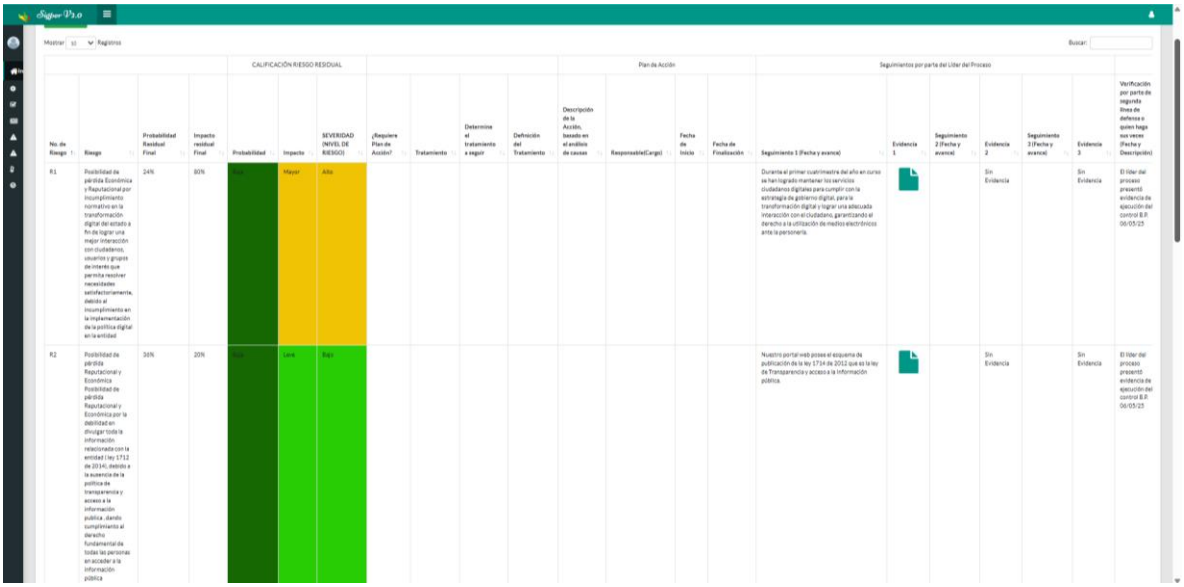
Cuerpo o núcleo del informe: Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

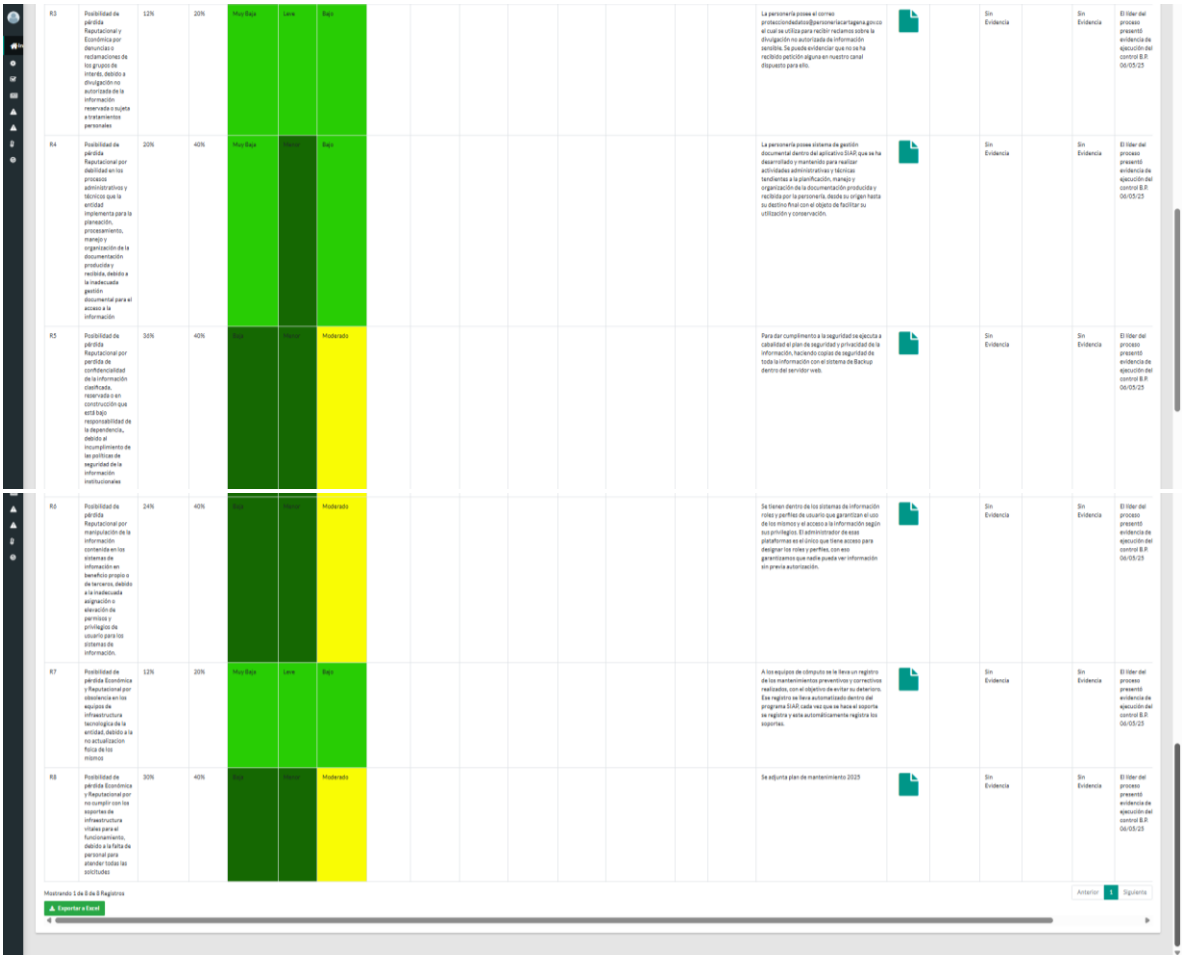
A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

Proceso: Tic

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento normativo en la transformación digital del estado a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés que permita resolver necesidades satisfactoriamente, debido al incumplimiento en la implementación de la política digital en la entidad	líder de TIC Liderara la implementación de los modelos de arquitectura empresarial, para dar solución a problemas complejos y establecer un mapa de ruta de transformación institucional.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por la debilidad en divulgar toda la información relacionada con la entidad (ley 1712 de 2014), debido a la ausencia de la política de transparencia y acceso a la información pública, dando cumplimiento al derecho fundamental de todas las personas en acceder a la información pública	líder de TIC Publicara en la sección de Transparencia, del sitio web http://www.personeriacartagena.gov.co/pweb todo lo relacionado con la publicación y puesta a disposición de información pública en los canales de divulgación establecidos, de manera proactiva sin que medie solicitud alguna.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por denuncias o reclamaciones de los grupos de interés, debido a divulgación no autorizada de la información reservada o sujeta a tratamientos personales	El líder de TIC implementara realizara el procedimiento de la política de seguridad y privacidad de la información, para garantizar la confidencialidad de los datos sensibles	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por debilidad en los procesos administrativos y técnicos que la entidad implementa para la planeación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, debido a la inadecuada gestión documental para el acceso a la información	El líder de TIC administra todos los registros de archivos documentales, recepcionados y producidos en el sistema SIAP a través de la Base de datos	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de confidencialidad de la información clasificada, reservada o en construcción que está bajo responsabilidad de la dependencia, debido al incumplimiento de las políticas de seguridad de la información	El líder de tic implementa la política de seguridad y privacidad de la información, para que no se produzcan perdidas de las mismas	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25

R6	Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación de la información contenida en los sistemas de información en beneficio propio o de terceros, debido a la inadecuada asignación o elevación de permisos y privilegios de usuario para los sistemas de información.	El líder de TIC implementa las medidas de seguridad, para el evitar el acceso de usuarios no autorizados al banco de datos e información	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R7	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por obsolescencia en los equipos de infraestructura tecnológica de la entidad, debido a la no actualización física de los mismos	El líder de tic a través de su personal técnico realizase soporte técnico, preventivo a todos los equipos de cómputo y se repotenciaran los mismos con partes y dispositivos mientras no se les dé de baja	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R8	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por no cumplir con los soportes de infraestructura vitales para el funcionamiento, debido a la falta de personal para atender todas las solicitudes	El líder de tic crea el requerimiento para contratar, personal técnico con el fin de realizar los soportes	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25





- El líder del proceso cumplió con todos los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.

Conclusiones

- El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Firma del responsable del proceso y cargo

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: Atención al Ciudadano

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de manipular los informes de PQRSD, satisfacción y percepción del ciudadano; buscando favorecer a un tercero o al grupo de atención al ciudadano.
Un servidor público podría manipular intencionalmente la información para los diferentes informes buscando favorecer a terceros o al grupo de atención al ciudadano.

Control
El líder de proceso presentara un informe con la tabulación de las encuestas realizadas a los usuarios durante el cuatrimestre.

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: comunicación

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de Manipulación o alteración de la información asociada a la gestión de la Entidad por parte de los servidores que participan en la Gestión de las Comunicaciones, para beneficio propio o de un tercero mediante la filtración de información desde los integrantes del equipo de comunicaciones, Información alterada o que no corresponda por parte de las dependencias. Presiones indebidas por partes interesadas para un beneficio propio de un tercero.

Control
El líder del proceso será el único que manipule y autorice el cargue de la información y fuentes de información que será cargada en la página de la entidad.

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: Control Disciplinario

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de Guardar silencio teniendo conocimiento de la comisión de un hecho ilícito o ilegal para favorecimiento propio o de un tercero debido a la existencia de intereses personales, políticos, entre otros, que puedan incidir en actuación. Ofrecimiento de dadivas a los funcionarios que intervienen en la generación de conceptos técnicos.

Control
El líder del proceso realizaras 2 capacitaciones a los funcionarios de la entidad, respecto al tema de las faltas disciplinarias que pueden darse por la omisión y extralimitación de sus funciones.

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: Control Interno

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de omitir hallazgos en los informes de auditorías, debido al favorecimiento de un interés particular o de un tercero.
No contar con profesionales comprometidos con los principios y valores éticos.
Conflicto de interés no declarados entre auditor y auditado

Control
El líder del proceso sensibiliza y socializa en las aperturas de auditorías la resolución No 003 del 2022, el estatuto de auditoría interna y el Código de ética del auditor

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: Control urbanístico, ambiente, policivo

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de Tráfico de influencias en las asesorías y en las visitas técnicas a la comunidad que solicitan a la delegada, ocasionando asesorías jurídicas ineficientes por Falta de ética profesional, principios y valores de las personas que ejercen las funciones.
Falta de controles por parte de la entidad, que permitan identificar situaciones de corrupción.

Control
El líder del proceso realizara control operativo a su equipo de trabajo y capacitara en función al Código de integridad de la entidad.

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: Educación, comunidad, victimas

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de registrar información errada o tardía en la base de datos de acciones constitucionales de forma intencional por solicitar dadivas debido a beneficiar a un tercero.
Base de datos con información errada.
Acarrea sanciones disciplinarias y penales.

Control
El líder del proceso capacitara a su equipo de trabajo en materia del Código de ética y el estatuto anticorrupción

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: Gestión Administrativa

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de realizar Tramite de pagos incumpliendo los requisitos establecidos, otorgando beneficios a terceros en contra de lo establecido mediante Pagos sin cumplir con los requisitos establecidos.

Control
El líder del proceso realizará supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista y proveedor, y dará visto bueno del cumplimiento de todos los soportes de legalización de cada cuenta. La cual pasa a causación, comprobante d egreso y posteriormente a Tesorería.

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

Cartagena D.T. Y C. 22 de mayo de 2025

Señor
Líder De Proceso: Gestión Documental

Asunto: **Evaluación y Seguimiento de Riesgos de Corrupción**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo, disponible en el siguiente enlace: https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34299967/Guia_administracion_riesgos_capitulo_riesgo_fiscal.pdf y con el propósito de fortalecer la prevención y gestión de riesgos de corrupción, me permito informarle que, a partir del mes de junio, se iniciará el seguimiento a estos riesgos.

Asimismo, le solicitamos su colaboración para la entrega de las evidencias que acrediten la ejecución de los controles frente a los posibles riesgos de corrupción asociados a su proceso.

El área de direccionamiento y planeación estratégica ha realizado una revisión detallada de las actividades que integran su proceso, con el fin de identificar posibles riesgos de corrupción y establecer mecanismos de control efectivos que garanticen la transparencia e integridad institucional.

Riesgo No. 1
Posibilidad de manipulación, pérdida, destrucción, ocultamiento, extravío de documentos institucionales en beneficio de terceros o acceso a información con reserva legal para favorecer intereses particulares o privados sobre los documentos internos de la Entidad y sobre aquellos con reserva legal, debido a conductas no éticas de los funcionarios responsables de la custodia de los documentos, que generan incumplimiento de los marcos legales y de los controles y lineamientos establecidos para la gestión de la documentación.

Control
El líder del proceso restringirá el acceso al archivo central de la entidad, mediante control de registro en planilla de asistencia de personal y diligenciamiento de formato de préstamo, consulta y eliminación de documento.

Le agradecemos enviar la evidencia correspondiente el día treinta (30) de Mayo al correo pauxiliar@personeriacartagena.gov.co.

Su compromiso con esta labor es fundamental para fortalecer los principios de buen gobierno, ética pública y responsabilidad institucional.

Atentamente,

JANNY AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

Ernest Bryan Pérez E.
Proyectó

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

Fecha:	06	05	25

Referencia (tema).	SEGUIMIENTO A RIESGOS

Responsable del informe	Ernest Bryan Perez Esquivel

Proceso o subproceso	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 4

Recomendaciones 4

Anexos 4

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de los controles de los riesgos del proceso de **almacén** de la Personería distrital de Cartagena desde el primero (01) de enero hasta el treinta (30) de abril de 2025

Objetivo Realizar seguimiento a los controles de los riesgos del proceso de **almacén** de la Personería Distrital de Cartagena en la presente vigencia.

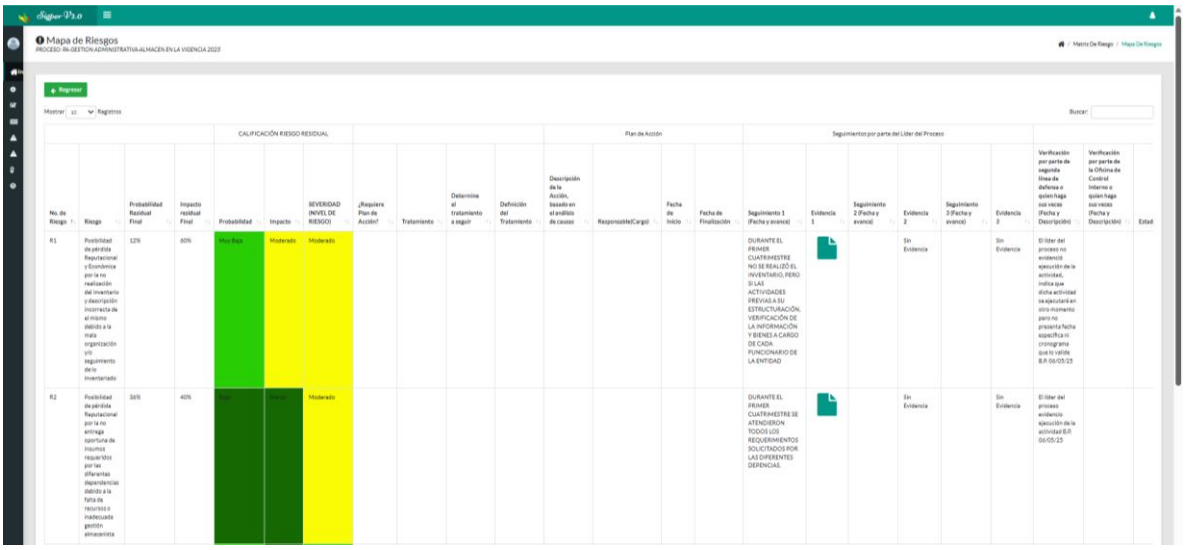
Cuerpo o núcleo del informe: Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Proceso: Almacén

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por la no realización del inventario y descripción incorrecta de el mismo debido a la mala organización y/o seguimiento de lo inventariado	El líder del proceso realizara revisiones y seguimientos de manera semestral al inventario, por medio del formato establecido.	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad. indica que dicha actividad se ejecutará en otro momento, pero no presenta fecha específica ni cronograma que lo valide B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la no entrega oportuna de insumos requeridos por las diferentes dependencias debido a la falta de recursos o inadecuada gestión almacenista	El líder del proceso presentara informe de los requerimientos y formato de entrega de las solicitudes de insumos provenientes de cada área de la entidad.	El líder del proceso evidencio ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la incorrecta verificación del estado físico de los bienes para dar de baja debido a la no articulación inventario - estado	El líder del proceso presentara certificados de revisión de bienes para dar baja ante el comité de gestión y desempeño.	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por el traslado arbitrario de los bienes asignados debido a la falta de control de los elementos entrantes y salientes.	El líder del proceso revisara trimestral los bienes asignados a cada dependencia para evitar el libre albedrio de los movimientos en almacén	El líder del proceso evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25





- El líder del proceso no cumplió con dos (2) de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.
- Se recomienda establecer cronogramas de ejecución de los controles.

Conclusiones

- El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Firma del responsable del proceso y cargo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

Fecha:

06	05	25

Referencia (tema). SEGUIMIENTO A RIESGOS

Responsable del informe Ernest Bryan Perez Esquivel

Proceso o subproceso DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 4

Recomendaciones 5

Anexos 5

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de los controles de los riesgos del proceso de **comunicaciones** de la Personería distrital de Cartagena desde el primero (01) de enero hasta el treinta (30) de abril de 2025

Objetivo Realizar seguimiento a los controles de los riesgos del proceso de **comunicaciones** de la Personería Distrital de Cartagena en la presente vigencia.

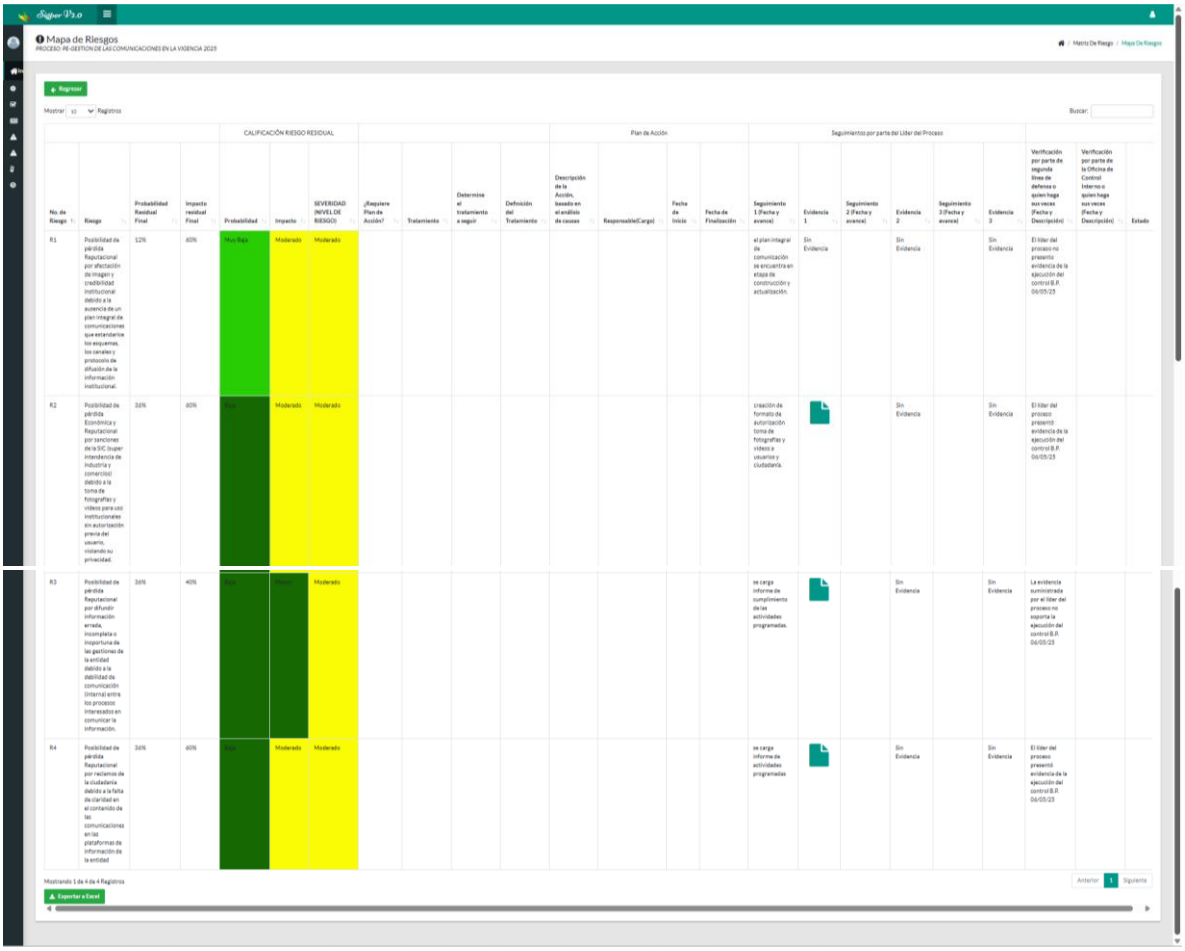
Cuerpo o núcleo del informe: Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Proceso: Comunicaciones

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por afectación de imagen y credibilidad institucional debido a la ausencia de un plan integral de comunicaciones que estandarice los esquemas, los canales y protocolo de difusión de la información institucional.	El líder del proceso realizara seguimiento y control a plan de comunicaciones trimestralmente para el cumplimiento de sus objetivos plasmado.	El líder del proceso no presento evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de la SIC (super intendencia de industria y comercios) debido a la toma de fotografías y videos para uso institucionales sin autorización previa del usuario, violando su privacidad.	El líder del proceso realizara seguimiento y control al listado de autorización de imágenes para no violar la privacidad del usuario y no incurrir en sanciones	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por difundir información errada, incompleta o inoportuna de las gestiones de la entidad debido a la debilidad de comunicación (interna) entre los procesos interesados en comunicar la información.	El líder del proceso recopilara con tiempo la información necesaria, solicitándola a los lideres de cada proceso mediante oficios o plataformas institucionales antes de su divulgación.	La evidencia suministrada por el líder del proceso no soporta la ejecución del control B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por reclamos de la ciudadanía debido a la falta de claridad en el contenido de las comunicaciones en las plataformas de información de la entidad	El líder del proceso usara un lenguaje claro en las publicaciones, con el fin de que todas las partes interesadas puedan entenderlas de manera fácil que no generen diversas interpretaciones.	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25



- El líder del proceso no cumplió con dos (2) de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.
- En el riesgo No3. Se deben presentar la solicitudes realizadas a los lideres de proceso para la recopilación y organización de la información que será posteriormente divulgada.

Conclusiones

- El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Firma del responsable del proceso y cargo

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Generalidades:

Fecha:	06	05	25

Referencia (tema).	SEGUIMIENTO A RIESGOS

Responsable del informe	Ernest Bryan Perez Esquivel

Proceso o subproceso	DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA

Tabla de contenido

Introducción 2

Objetivo 2

Cuerpo o núcleo del informe 2

Conclusiones 4

Recomendaciones 4

Anexos 4

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Introducción El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de los controles de los riesgos del proceso de **contabilidad** de la Personería distrital de Cartagena desde el primero (01) de enero hasta el treinta (30) de abril de 2025

Objetivo Realizar seguimiento a los controles de los riesgos del proceso de **contabilidad** de la Personería Distrital de Cartagena en la presente vigencia.

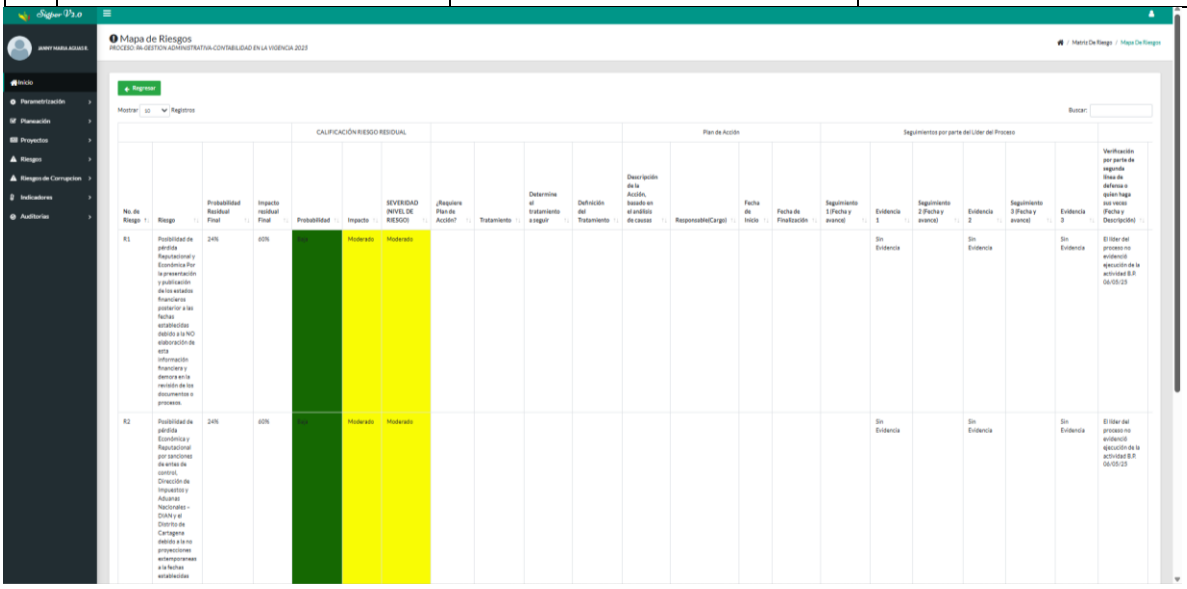
Cuerpo o núcleo del informe: Se ingresa a la plataforma SIGPER V2.0 a través de enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/ y se ingresa al módulo ¨´consultar riesgos de un proceso, se selecciona un proceso del listado y se procede a verificar cada actividad y los anexos que soportan la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, una vez se hace la verificación de todas las actividades se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

A continuación, se procede a dar reporte del siguiente proceso:

PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

Proceso: Contabilidad

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica Por la presentación y publicación de los estados financieros posterior a las fechas establecidas debido a la NO elaboración de esta información financiera y demora en la revisión de los documentos o procesos.	El líder del proceso elaborara y revisara los documentos contables y financieros como Nota Contable, Comprobante de Egreso e Ingresos, nota de transferencia, comprobante de Retención en la fuente y estampilla	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad. indica que dicha actividad se ejecutará en otro momento, pero no presenta fecha específica ni cronograma que lo valide B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Distrito de Cartagena debido a las no proyecciones extemporáneas a las fechas establecidas	El líder del proceso Realizara y Entregara informe. De la presentación y pago de cada uno de los impuestos nacionales y distritales como Rete fuente, Industria y comercio y estampillas distritales, anexo con el cronograma de entrega.	El líder del proceso evidencio ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida o daño de la información (física o digital) del proceso contable debido a la falta de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica o por incumplimiento de los lineamientos legales vigentes.	El líder del Proceso Realizara Socialización y Meza de Trabajo con el equipo de la dirección administrativa y financiera para la socialización de manuales y parametrización de los procesos contables y los ajustes de la normativa técnica administrativa y financiera de la entidad, mantener actualizado el servidor y plataforma del SIA.	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25





- El líder del proceso no cumplió con ninguno de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.

Conclusiones

- El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados

Anexos (Si lo requiere, en caso de que no colocar no aplica)

Firma del responsable del proceso y cargo